



TRAMITE:

LICENCIA ÚNICA DE CONSTRUCCIÓN TRATÁNDOSE DE HOTELES, MOTELES, HOSPITALES, CLINICAS, GASOLINERAS, GASONERAS, O EXPENDIOS DE GAS Y DE TODO INMUEBLE MAYOR A 1,000 M² DE CONSTRUCCION.

MANERA DE PRESENTAR EL TRÁMITE: En Ventanilla de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.

TIEMPO DE RESPUESTA: 20 días hábiles.

CRITERIOS DE RESOLUCION: Se revisa que cumpla todos los requisitos.

DOCUMENTACION A ENTREGAR:

- 1.- ORIGINAL DE LA SOLICITUD POR ESCRITO SEGÚN FORMATO PROPORCIONADO POR LA VENTANILLA UNIVERSAL FIRMADA POR EL PROPIETARIO O POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y POR EL PERITO DIRECTOR RESPONSABLE Y CORRESPONSABLES RESPECTIVOS.
- 2.- CONSTANCIA DE USO DEL SUELO. EN EL CASO DE USO DEL SUELO CONDICIONADO, ACOMPAÑAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONDICIONAMIENTOS Y DICTÁMENES REQUERIDOS. PARA USO HABITACIONAL, INGRESAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE USO DE SUELO EN FORMA SIMULTANEA.
- 3.- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE. EN CASO DE TRATARSE DE UN PREDIO ARRENDADO O EN COMODATO PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO CERTIFICADO ANTE NOTARIO. EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA MORAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD.
- 4.- COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE O CONVENIO DE PAGO.
- 5.- COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO MUNICIPAL Y DEL COLEGIO VIGENTE DEL DIRECTOR RESPONSABLE Y DE LOS CORRESPONSABLES SEGÚN SU ESPECIALIDAD (HIDROSANITARIO, ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS). ASÍ COMO SUS CARTAS DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE ELLOS.
- 6.- MEMORIA DE CÁLCULO FIRMADA POR EL PERITO DIRECTOR RESPONSABLE Y POR EL PERITO CORRESPONSABLE DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL.
- 7.- ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, FIRMADO POR PERITO CORRESPONSABLE.
- 8.- COPIA DEL ACUSE DE RECIBO DEL INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMADAS POR EL PERITO, Y EN SU CASO, COPIA CON ACUSE DE RECIBO DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL (ANTES DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DEBERÁ PRESENTARSE EL DICTAMEN APROBATORIO DEL INFORME O DEL MANIFIESTO).
- 9.- FACTIBILIDAD DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
- 10.- FACTIBILIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO.
- 11.- Vo.Bo. DE PROTECCIÓN CIVIL (PRE-FACTIBILIDAD).
- 12.- Vo.Bo. DE INGENIERÍA DE TRANSITO Y VIALIDAD (RESPECTO A LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL PROYECTO).
EN CASO DE QUE LA FACTIBILIDAD SEA EXPEDIDA POR EL SISTEMA ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (SEAS) ESTE DEBERÁ SER RATIFICADO POR EL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA (SIMAS)
- 12.- 4 PLANOS DEL PROYECTO PROPUESTO CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL PERITO DIRECTOR RESPONSABLE Y PERITO CORRESPONSABLE DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO, Y POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. SE DEBERÁN PRESENTAR:
4 COPIAS DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PLANTA DE CONJUNTO Y LOCALIZACIÓN, PLANTA O PLANTAS ARQUITECTÓNICA Y ELEVACIONES.
2 COPIAS DE LOS PLANOS DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA, SANITARIA, ELÉCTRICA, AIRE ACONDICIONADO, GAS, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, PLANO DE DESCARGAS PLUVIALES, SISTEMA CONTRA INCENDIO Y DEMÁS ESPECIALIDADES FIRMADAS POR EL PERITO CORRESPONSABLE DE INSTALACIONES. EN CASO DE UTILIZAR GAS APROBACIÓN DE LA UNIDAD VERIFICADORA.
- 13.- 1 COPIA DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES DE CIMENTACIÓN, LOSA, AZOTEA, COLUMNAS, INCLUYENDO SUS CORTES Y DETALLES.
- 16.- PARA GASOLINERAS Y ESTACIONES DE GAS DICTAMEN DE IMPACTO URBANO, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, CUMPLIR CON LO QUE DISPONGA EL REGLAMENTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.
- 17.- PRESENTAR PLANOS EN FORMATO DIGITAL (C.D) AUTOCAD VERSIONES 2000 A 2008.
- 18.- EN CASO DE LOCALIZARSE EN EL CENTRO HISTÓRICO VO.BO de Dirección de Centro Histórico de la Dirección General de Obras Públicas de Torreón.

**EN CASO DE NO ESTAR COMPLETOS LOS REQUISITOS SE TENDRÁ POR NO RECIBIDA LA SOLICITUD.*

FUNDAMENTACION NORMATIVA:

Reglamento para la expedición de constancias, permisos, licencias, y autorizaciones para la realización de Acciones Urbanas en el Municipio de Torreón, Coahuila.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN
TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES



TABLA DE COSTOS PARA CONSTRUCCIÓN

	TIPO	CONSTRUCCIÓN/	NÚMERO OFICIAL /VIV	ALINEAMIENTO
HC	CAMPESTRE	\$8.06	\$186.00	\$142.00 HASTA 10 MTS. DE FRENTE MA DE 10 MTS. 14.20 POR CADA METRO
HB	RESIDENCIAL	\$9.44	\$186.00	
H1	RESIDENCIAL	\$9.44	\$186.00	
H2	TIPO MEDIO	\$7.54	\$159.00	
H5	INTERES SOCIAL	\$3.65	\$140.00	
H6	TIPO POPULAR	\$2.80	\$109.00	
	COMERCIAL	\$9.44	\$186.00	
	INDUSTRIAL	\$8.51	\$159.00	74.00